

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Dirección de Comunicación e Imagen Institucional División de Prensa y Publicaciones

NOTA DE PRENSA N. ° 1860

AYACUCHO: DECOMISAN MÁS DE 91 KILOS DE ALCALOIDE COCAÍNA

• Se incautó un arma de fuego abastecida e insumos químicos

En un operativo policial de interdicción contra el tráfico ilícito de drogas (TID), personal de la División de Investigación Criminal-Frente Policial Vraem decomisó 91.700 kg de alcaloide cocaína. Además, se intervino a dos personas implicadas, incautaron un arma de fuego, un vehículo e insumos químicos. El hecho ocurrió en el centro poblado Gloria Amargura, distrito Llochegua, provincia Huanta, departamento Ayacucho.

La acción policial conjunta que contó con la participación de agentes de la División de Inteligencia "Orión"-Dirandro PNP y Departamento de Emergencias del FP-Vraem, se realizó con conocimiento de la Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de TID-sede Kimbiri. En inmediaciones del referido centro poblado intervinieron al vehículo marca Toyota, modelo Hilux, de placa de rodaje V6B-707, conducido por Wilian Remundo Bastidas Madueño (29).

El sujeto viajaba acompañado de Yanet Huanaco Ramos (25). Durante el registro vehicular, la policía halló en la tolva dos sacos color negro conteniendo trozos de diferentes tamaños que al ser sometidos a la prueba de descarte con el reactivo *Thiocynate Cobalt*, arrojó presunto positivo para alcaloide cocaína, con un peso bruto total de 91.700 kg (noventa y un kilos setecientos gramos).

Asimismo, los efectivos policiales encontraron un arma de fuego tipo pistola, marca Baikal, modelo MR7TH, con serie n. º 127181163, abastecida con ocho municiones calibre 380 auto. Igualmente, cuatro bidones con 99 kg de acetona, un bidon con 13 kg de ácido clorhídrico, una bolsa con 25 kg de cloruro de calcio y un celular marca Samsung.

Las personas intervenidas, presuntos autores del delito contra la salud pública-TID, el estupefaciente comisado, insumos, vehículo y especies incautadas fueron puestos a disposición del Área Antidrogas del Frente Policial Vraem para las diligencias correspondientes. Las investigaciones se realizan con participación del representante del Ministerio Público.

Lima, 31 de octubre de 2021









POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

Dirección de Comunicación e Imagen Institucional División de Prensa y Publicaciones

NOTA DE PRENSA N.º 1860









